



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: COMPRA CORPORATIVA BANCO NACIÓN- PLAZA CONFITERIA S.R.L

VISTO:

Los gastos ocasionados con motivo de diversas actividades administrativas realizadas para la Facultad.

Y CONSIDERANDO:

Que resulta de interés de esta Casa de estudios que se realicen las diligencias necesarias en pos del funcionamiento de la misma;

La decisión de la Dependencia de la Facultad de Lenguas de afrontar los gastos que fueran necesarios para tal fin con Recursos Propios;

Las Ordenanzas N° 05/13 y su modificatoria 07/21, y RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI;

Las reglamentaciones vigentes;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar y autorizar lo actuado el día 26 de Junio de 2025 con la tarjeta corporativa del Banco de la Nación Argentina por el total de \$7.900 (pesos siete mil novecientos) a favor de PLAZA CONFITERIA S.R.L CUIT 3071764737-4, según el siguiente detalle:

Número de Factura	Detalle	Monto
	1 café chico	

B 00006-00038179	1 café en jarro	\$7.900
	1 te común	

ARTÍCULO 2º: Imputar la erogación en la siguiente partida presupuestaria:

R.0001.016.004.004.12.22.00.00.02.00.2.1.1.0000.1.21.3.4 por \$7.900

ARTÍCULO 3º.- Comunicar y dar forma.